

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Licitación Pública N°01-2023-SUNAT/8I1000

Ejecución de la Obra: “Creación del Centro de Entrenamiento Canino de la SUNAT para el Control Aduanero a Nivel Nacional en el Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad” (saldo de obra)

Siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre del 2024, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones - SUNAT, llevó a cabo la Licitación Pública N° 01-2023-SUNAT/8I1000 correspondiente a la Ejecución de la Obra: “Creación del Centro de Entrenamiento Canino de la SUNAT para el Control Aduanero a Nivel Nacional en el Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad” CUI 2376860 (saldo de obra).

Al respecto, mediante el Informe N° 000389-2024-SUNAT/8I3000 de fecha 07 de noviembre del 2024, la Gerencia de Ejecución de Inversiones en su condición de área usuaria, informa y justifica la necesidad urgente de culminar con la Ejecución de la Obra “Creación del Centro de Entrenamiento Canino de la SUNAT para el Control Aduanero a Nivel Nacional en el Distrito de La Esperanza, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad” CUI 2376860, según lo establecido en el Artículo N° 167° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, mediante el Memorándum N° 000340-2024-SUNAT/8I2000 de fecha 07 de noviembre del 2024, remite el Expediente Técnico del Saldo de Obra.

Siendo así, estando a las disposiciones contenidas en el Artículo N° 167° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y contándose con la necesidad urgente de continuar con la ejecución de las prestaciones derivadas del contrato resuelto¹; se procedió a verificar y/o efectuar el cumplimiento de las siguientes actividades:

i) Cuáles son las prestaciones pendientes, así como sus condiciones de ejecución: Mediante el Informe N° 000389-2024-SUNAT/8I3000 de fecha 07 de noviembre del 2024 y Memorándum N° 000340-2024-SUNAT/8I2000 de fecha 07 de noviembre del 2024, la Gerencia de Ejecución de Inversiones (Área usuaria) remite el Expediente Técnico de Saldo de Obra, que contempla la determinación de prestaciones pendientes para ejecutar y las condiciones de ejecución.

ii) El precio de las prestaciones pendientes de ejecutar, el cual debe incluir todos los costos necesarios: En el Formato de Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente N° 010-2024-SUNAT/8I2000 de fecha 07.11.2024, se determinó el precio de las prestaciones por el importe de S/ 34,578,354.79.

iii) Si cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la contratación: Se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario - Nota N° 00298 y Previsión presupuestaria – Años futuros N° 22-2024, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Por lo que, luego de efectuada la revisión del Acta de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Licitación Pública N° 01-2023-SUNAT/8I1000 de fecha 15.05.2023, se verifica lo siguiente:

¹ Contrato N° 12-2023 LP N° 01-2023-SUNAT/8I1000

N°	Postor	Orden de prelación / según sorteo SEACE	Requisitos de calificación	Condición	Orden Prolación final
1	CONSORCIO ARGOS	1	Cumple	Califica	1
2	CONSORCIO ADN INGENIEROS	2	Cumple	Califica	2
3	CONSORCIO PARTNERS	3	No cumple	Descalificado	
4	CONSORCIO WINNER	4	Cumple	Califica	3
5	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES	5	Cumple	Califica	4
6	CONSORCIO ECS	6	-	No calificado	5
7	CONSORCIO ESPERANZA	7	-	No calificado	6

Tabla N° 01
Calificación de Ofertas

Fuente: Acta de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Licitación Pública N° 01-2023-SUNAT/811000

Así, se efectuó la invitación el 07.11.2024 a los postores que participaron en el procedimiento de selección a efectos que manifiesten su intención de ejecutar las prestaciones pendientes por el precio y condiciones señalados en el documento de invitación y Expediente Técnico de Saldo de Obra, invitación realizada según siguiente detalle:

1. **CONSORCIO ADN INGENIEROS**, mediante la Carta N.° 000950-2024-SUNAT/811000.
2. **CONSORCIO WINNER**, mediante la Carta N.° 000951-2024-SUNAT/811000.
3. **CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES**, mediante la Carta N.° 000949-2024-SUNAT/811000.
4. **CONSORCIO ECS**, mediante la Carta N.° 000953-2024-SUNAT/811000.
5. **CONSORCIO ESPERANZA**, mediante la Carta N.° 000952-2024-SUNAT/811000.

Al respecto, los postores que manifestaron su intención de ejecutar las prestaciones pendientes fueron los siguientes:

1. **CONSORCIO ADN INGENIEROS**, mediante Carta N° 001-2024/CADN ingresado a través de mesa de partes virtual de la SUNAT con Exp. 000-URD999-2024-1120211 de fecha 11.11.2024, manifiesta su intención de ejecutar las prestaciones pendientes por la suma de S/ 34 578 354.79.
2. **CONSORCIO WINNER**, mediante Carta N° 0023-2024-CW/SUNAT ingresado a través de mesa de partes virtual de la SUNAT con Exp. 000-URD999-2024-1123434 de fecha 11.11.2024, confirma su intención de ejecutar las prestaciones pendientes.
3. **CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES**, mediante Carta N° 01/CCI/2024 ingresado a través de mesa de partes virtual de la SUNAT con Exp. 000-URD999-2024-1127971 de fecha 12.11.2024, manifiesta su intención de ejecutar las prestaciones pendientes.

En ese marco, considerando la aceptación de los postores; se procederá a contratar con aquel postor que ocupó una mejor posición en el orden de prelación, en concordancia con lo dispuesto con numeral 167.3 del artículo 167 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; por lo que, se verificó la vigencia del Registro Nacional del Proveedor – RNP y Ficha Única de Proveedor (FUP) del postor **CONSORCIO ADN**

INGENIEROS integrado por SGA S.R.L., FENIX CONTRATISTAS GENERALES SAC y ADN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC, las cuales se adjunta, por lo que se procede a adjudicar la buena pro de la siguiente manera:

- **CONSORCIO ADN INGENIEROS integrado por SGA S.R.L., FENIX CONTRATISTAS GENERALES SAC y ADN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC**, por el monto aceptado, contenido en la invitación y Expediente Técnico de Saldo de Obra que asciende a la suma de S/ 34 578 354.79 (treinta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro con 79/100 soles).

Siendo las 13:30 horas se suscribe en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por
VARA MALLQUI Wilson
FAU 20131312955 soft
Fecha: 2024.11.13
14:57:58 -05'00'

.....
Wilson Vara Mallqui
Gerente de Administración y Finanzas - INEI



Firmado digitalmente
por MAMANI TITO
Guino Wellington FAU
20131312955 soft
Fecha: 2024.11.13
13:36:32 -05'00'



Firmado
digitalmente por
SANCHEZ
ESCOBEDO Leyda
Veronica FAU
20131312955 soft
Fecha: 2024.11.13
13:46:27 -05'00'



RUC N° 20529380403

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ADN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Domiciliado en: CAL.NEVADO ALPAMAYO NRO. 279 COO. APROVISA LIMA - LIMA - LA MOLINA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/02/2017

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 30/08/2023

Capacidad Máxima de Contratación : 91,056,319.82 (NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE Y 82/100)

FECHA IMPRESIÓN: 13/11/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Buscador de Proveedores del Estado

Buscar...

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#)

Actualizado al 13/11/2024 a las 08:57

ADN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Vigentes: [BIENES](#) [SERVICIOS](#) [EJECUTOR DE OBRA](#)No vigentes: [CONSULTOR DE OBRA](#)

- RUC (*)** : 20529380403
- Teléfono (*)** : 941567281
- Email (*)** : contabilidad@adningegneria.com
- Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / LA MOLINA

[Ver más](#)

Desempeño:



0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0.8 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

ROJAS BARRANTES, DANTTE MIGUEL

Tipo de Documento: D.N.I. - 18138381

BARRANTES CANTO DE ROJAS, ANA MARIA

Tipo de Documento: D.N.I. - 17842080

Representantes

ROJAS BARRANTES, DANTTE MIGUEL

Tipo de Documento: D.N.I. - 18138381

Órganos de Administración

ROJAS BARRANTES, DANTTE MIGUEL

Tipo de Documento: D.N.I. - 18138381

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor

Acreditada en el RNP

Experiencia de obras públicas y privadas acreditadas por los consultores y ejecutores de obras.

[Ver Detalle](#)

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018



RUC N° 20481014612

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Domiciliado en: MZA. H LOTE. 14 URB. LA ARBOLEDA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 23/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/11/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 10/08/2024

Capacidad Máxima de Contratación : 47,506,762.02 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS Y 02/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 10/08/2024

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 13/11/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Buscador de Proveedores del Estado

Buscar...

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#)

Actualizado al 13/11/2024 a las 08:56

FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Vigentes: [BIENES](#) [SERVICIOS](#) [EJECUTOR DE OBRA](#) [CONSULTOR DE OBRA](#)

- RUC (*)** : 20481014612
- Teléfono (*)** : 044734402-990600233
- Email (*)** : fecoge_2011@hotmail.com
- Domicilio (**)** : LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO

[Ver más](#) 

Se recomienda a la entidad contratante que en el caso concreto verifique si el proveedor se encuentra impedido para contratar con el estado (art. 11 Ley de Contrataciones del Estado), pues se ha identificado información que podría generar indicios de ello.

[\(clic aquí para ver detalle\)](#)

Desempeño:



1 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0.4 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)**Socios/Accionistas****VERA VEGA CARLOS WILDER**

Tipo de Documento: D.N.I. - 17944994

ANGULO PARDO JOHAN EMERSSON OSWALDO

Tipo de Documento: D.N.I. - 18210819

Representantes**ANGULO PARDO JOHAN EMERSSON OSWALDO**

Tipo de Documento: D.N.I. - 18210819

Órganos de Administración**ANGULO PARDO JOHAN EMERSSON OSWALDO**

Tipo de Documento: L.E. - 18210819

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor**Acreditada en el RNP**

Experiencia de obras públicas y privadas acreditadas por los consultores y ejecutores de obras.

[Ver Detalle](#)**Publicada en el SEACE**

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#) **Imprime Constancia RNP** **¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?**

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018

Buscador de Proveedores del Estado

Buscar...

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#) > [Información relacionada a impedimentos](#)

La Ficha Única del Proveedor pone a disposición de compradores, proveedores y ciudadanía en general información que alerta sobre posibles impedimentos para contratar con el Estado (art 11 de Ley de Contrataciones del Estado), obtenida de diversas bases de datos administradas por entidades del sector público.

La Ficha Única del Proveedor no sustituye la responsabilidad de presentar la declaración jurada de no encontrarse impedido para postular ni contratar con el Estado, que es exigida a los proveedores en los procedimientos de selección; ni sustituye la responsabilidad de la Entidad Contratante de realizar la fiscalización posterior de lo declarado y/o presentado por este en su oferta.

FENIX CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Autoridades Electas (0)

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones
Información obtenida al 13/11/2024 00:00:00



No se encontraron autoridades vigentes

Funcionarios y Servidores Civiles (0)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida al 29/10/2024 00:00:00



No se encontraron resultados a la información consultada

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (2)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida al 29/10/2024 00:00:00

D.N.I. - 17944994

VERA VEGA CARLOS WILDER ()**

(SOCIO - EXCEDE EL 30% PART.)

QUIPUSCOA PERALTA CARLOS FERNANDO

Entidad: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Cargo: JEDE DEPINCRI LURIN P Y B
Periodo: Del 01/01/1990 - Actualidad
Parentesco: CUÑADO(A)

QUIPUSCOA PERALTA CARLOS FERNANDO

Entidad: MUNICIPALIDAD DE LURIN
Cargo: DOCENCIA
Periodo: Del 01/01/2021 - Actualidad
Parentesco: CUÑADO(A)

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la Republica; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

(**) Proveedor o Integrante de la empresa que a su vez son familiares de funcionarios y servidores civiles.

Jueces Supremos / Jueces de las Cortes Superiores (0)

Fuente: Poder Judicial
Información obtenida al 22/10/2024 00:00:00



No se encontraron Jueces Supremos o de Corte de Justicia

Sanciones del Tribunal de Contrataciones del Estado (0)

Fuente: Tribunal de Contrataciones del Estado
Información obtenida al 13/11/2024 08:56:07



No se encontraron sanciones

Inhabilitación por Mandato Judicial (0)

Fuente: Poder Judicial
Información obtenida al 13/11/2024 08:56:07



No se encontraron inhabilitaciones

Inhabilitación Administrativa (0)

Fuente: Entidades del sector público
Información obtenida al 13/11/2024 08:56:07



No se encontraron inhabilitaciones



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018



RUC N° 20355337619

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

S G A S.R.L.

Domiciliado en: CAL.DANIEL HOYLE NRO. 431 URB. EL MOLINO (2 PISO) LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/01/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/01/2021

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 19/11/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 81,748,708.08 (OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO Y 08/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 17/11/2021

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 13/11/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Buscador de Proveedores del Estado

Buscar...

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#)

Actualizado al 13/11/2024 a las 08:54

SGA S.R.L.

Vigentes: [BIENES](#) [SERVICIOS](#) [EJECUTOR DE OBRA](#) [CONSULTOR DE OBRA](#)

- RUC (*)** : 20355337619
- Teléfono (*)** : 044639830-956181724
- Email (*)** : arroyosga@hotmail.com
- Domicilio (**)** : LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO

[Ver más](#) 

Se recomienda a la entidad contratante que en el caso concreto verifique si el proveedor se encuentra impedido para contratar con el estado (art. 11 Ley de Contrataciones del Estado), pues se ha identificado información que podría generar indicios de ello.

[\(clic aquí para ver detalle\)](#)

Desempeño:



0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
1.8 SUNAT	0.4 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)**Socios/Accionistas****FLORES FRANCO DE ARROYO, DACIA JACQUELINE**

Tipo de Documento: D.N.I. - 18024392

AZAÑERO PALMA, MONICA ROXANA

Tipo de Documento: D.N.I. - 18026104

Representantes**ALFARO CUEVA MARIA ESTHER**

Tipo de Documento: D.N.I. - 43481002

Órganos de Administración**ALFARO CUEVA MARIA ESTHER**

Tipo de Documento: D.N.I. - 43481002

CARGO: Gerente General

Empresas Liderada por Mujer (*)(*)**

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino

Actualizado al 17/04/2024

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor**Acreditada en el RNP**

Experiencia de obras públicas y privadas acreditadas por los consultores y ejecutores de obras.

[Ver Detalle](#)

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



Buscador de Proveedores del Estado

Buscar...

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#) > [Información relacionada a impedimentos](#)

La Ficha Única del Proveedor pone a disposición de compradores, proveedores y ciudadanía en general información que alerta sobre posibles impedimentos para contratar con el Estado (art 11 de Ley de Contrataciones del Estado), obtenida de diversas bases de datos administradas por entidades del sector público.

La Ficha Única del Proveedor no sustituye la responsabilidad de presentar la declaración jurada de no encontrarse impedido para postular ni contratar con el Estado, que es exigida a los proveedores en los procedimientos de selección; ni sustituye la responsabilidad de la Entidad Contratante de realizar la fiscalización posterior de lo declarado y/o presentado por este en su oferta.

SGAS.R.L.

Autoridades Electas (0)

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones
Información obtenida al 13/11/2024 00:00:00



No se encontraron autoridades vigentes

Funcionarios y Servidores Civiles (0)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida al 29/10/2024 00:00:00



No se encontraron resultados a la información consultada

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (1)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida al 29/10/2024 00:00:00

D.N.I. - 18024392
FLORES FRANCO DE ARROYO, DACIA JACQUELINE ()**
(SOCIO - EXCEDE EL 30% PART.)

ARROYO ROJAS CARLOS HUMBERTO
Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Cargo: ALCALDE DISTRITAL
Periodo: Del 01/01/2023 - Actualidad
Parentesco: CONYUGE

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la Republica; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

(**) Proveedor o Integrante de la empresa que a su vez son familiares de funcionarios y servidores civiles.

Jueces Supremos / Jueces de las Cortes Superiores (0)

Fuente: Poder Judicial

Información obtenida al 22/10/2024 00:00:00



No se encontraron Jueces Supremos o de Corte de Justicia

Sanciones del Tribunal de Contrataciones del Estado (0)

Fuente: Tribunal de Contrataciones del Estado

Información obtenida al 13/11/2024 08:54:17



No se encontraron sanciones

Inhabilitación por Mandato Judicial (0)

Fuente: Poder Judicial

Información obtenida al 13/11/2024 08:54:17



No se encontraron inhabilitaciones

Inhabilitación Administrativa (0)

Fuente: Entidades del sector público

Información obtenida al 13/11/2024 08:54:17



No se encontraron inhabilitaciones



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018